



Secretaría de la  
Función Pública  
Gobierno de Puebla



"2024, año del Libro y la Lectura".

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES  
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS  
Oficio No. SFPPue/OS/SR/DAQD/266/2024

ASUNTO: SE REMITE FORMATO INSTITUCIONAL #PROINTEGRIDAD  
"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza" a 11 de enero de 2024  
Expediente de clasificación archivística: SFP.SR.DAQD/10C.10,9/14.2023

JAIME CABAÑAS ISIDRO  
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEZIUTLÁN  
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 108, 109 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9 fracciones I y II, y 14 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 124 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 13, 23, 27, 30 fracción VII, 31 fracción IV, 35 fracciones V, IX, XI, XII, XVII y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 3 fracción I, 5 fracciones VIII y XXXV, 15, 18, 19, 20 fracción IV y 35 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 1, 2, 3, 4, 5 fracción III.2, 7, 12, 15, 22 fracción X y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; me permito remitir a Usted: **formato institucional #PROINTEGRIDAD con folio D20231221075929001546Rpm3f de fecha veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés emitido por C. José Ildefonso Sandoval Rojas con cuenta de correo electrónico [ki\\_san012301@hotmail.com](mailto:ki_san012301@hotmail.com)**, compuesto por una foja útil en su anverso y reverso, en el que refiere presuntos hechos y conductas irregulares atribuidos a un agente de tránsito adscrito a ese H. Ayuntamiento.

Por lo anteriormente expuesto, en un marco de coordinación y colaboración institucional, con pleno respeto a la autonomía municipal, solicito amablemente a Usted, se brinde la atención correspondiente al presente asunto, en el ámbito de sus atribuciones, **y de no tener inconveniente, informe el desahogo de su gestión a esta Dirección a mi cargo**, haciendo referencia al número de oficio señalado.

No omito comentarle que los datos personales deberán ser protegidos en términos de lo señalado por las leyes y demás disposiciones aplicables en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, y su divulgación será motivo de responsabilidad.

Por la atención que se sirva dar al presente, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

FRANCISCO MALAGÓN MANDUJANO  
DIRECTOR DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS

Secretaría de la  
Función Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

Las firmas aquí contenidas son para control interno de conformidad con lo establecido en los artículos 33, fracción IV y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, 1, 5 fracción III, numeral III.2, 7 fracciones VIII y IX, 10, 15 fracción XV y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, debiendo destacar que la relación jerárquica existente entre las unidades administrativas y cualquiera de éstas y la persona Titular de la Secretaría representa un criterio de orden que **no excluye a cada una de la responsabilidad individual** en la observancia de los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que han de observarse en el servicio público.

Carlos Romeo Páez Méndez  
Analista  
Elaboró

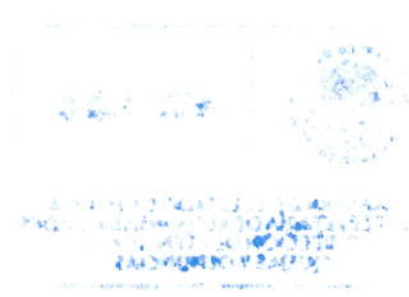
Ana Lía Ramos Gómez  
Jefa de Departamento de Atención a Quejas y Denuncias  
Revisó

ccp. Jaime Rodríguez Ochoa, Subsecretario de Responsabilidades en la Secretaría de la Función Pública. Para su conocimiento.  
C. José Ildefonso Sandoval Rojas. Quien señala correo electrónico para su notificación: [ki\\_san012301@hotmail.com](mailto:ki_san012301@hotmail.com). Para su conocimiento.

Archivo.  
C.G. DAQD-2903/2023  
S-1344

Bulevar Atlxícayotl 1101, Col. Concepción Las Lajas  
(CIS) Edificio Ejecutivo 3er. piso  
Puebla, Pue. C.P. 72190 Tel. (222) 3 03 46 00 Ext. 293447, 293466, 293493  
293464 y 293469  
[quejasysdenuncias@puebla.gob.mx](mailto:quejasysdenuncias@puebla.gob.mx) | [www.sfp.puebla.gob.mx](http://www.sfp.puebla.gob.mx)







Secretaría de la  
Función Pública

Gobierno cercano  
a la gente

#PROintegridad  
800 4663786

Secretaría de la Función Pública  
Subsecretaría de Responsabilidades  
Dirección de Atención a Quejas y Denuncias

#### Datos de denuncia

**Folio:**

D20231221075929001546Rpm3f

**Fecha de presentación:**

21 de Diciembre de 2023

**Hora de presentación:**

07:59:29

#### Datos del servidor público denunciado

**Nombre:**

Braulio García Martínez

**Cargo:**

Policía

**Descripción física:**

Policía tránsito municipio de Teziutlán

**Sexo:**

Hombre

**Dependencia donde se brindó la atención:**

Secretaría de Seguridad Pública

**Municipio donde ocurrieron los hechos:**

Teziutlan

**La persona servidora pública que denuncia:**

¿No cumple con sus obligaciones en el servicio público de manera eficiente?

**Descripción de los hechos:**

El día 20 de Diciembre 2023, Policía de tránsito del municipio de Teziutlán que no se identificó solo menciono llamarse Braulio García Martínez, detuvo mi auto para hacer revisión al mostrar mi documentación dijo que iba realizar infracción, aún cuando le informe que iba de paso por ese municipio, ya que mi licencia y vehículo son del estado de Chihuahua, reteniendo (sin darme la

infracción) mi licencia vulnerando mi integridad y propiedad, ya que es requisito para que la aseguradora me proteja en caso de accidente a mi persona y vehículo. En el concepto que no me entrego citada infracción para realizar el pago quedándose con la licencia a mi nombre.

**Archivos adjuntos:**

**Datos del denunciante**

**Tipo:**

Particular

**Edad:**

30 - 40 años

**Nombre:**

José Ildelfonso Sandoval Rojas

**Teléfono:**

6144548132

**Correo electrónico:**

ki\_san012301@hotmail.com

**Seguimiento de la denuncia**

**Estatus:**

Análisis

**Motivo de la denuncia:**

Sin motivo